

# EL NOTICIERO BILBAINO

DIARIO IMPARCIAL

DEFENSOR DE LA UNIÓN VASCONGADA, ECO DE LOS INTERESES VASCO-NAVARROS Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL NORTE DE ESPAÑA

Fundado en 1875 por don Manuel Echevarría

Sábado 5 de Febrero de 1921

Número 16.494

**PRECIOS DE INSERCIÓN**  
En primera plana, línea.... 2  
En sucesivas planas, línea 0,50  
En última plana, línea.... 0,25  
Noticias de poca importancia, línea.... 0,10  
Anuncios oficiales, línea.... 1  
Ed. de Círculos de Socorro, Ed. 0,00  
Comunicados, de 5 a 80 palabras, línea.... 0,25  
Anuncios mortuarios, precios conveni-  
enciales. Rebaja del 50 por 100 legan-  
do a 30 inserciones.  
Redacción, Administración & Impren-  
ta, Gran Vía, edificio de El Noticiero  
**PAGO ADELANTADO**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Bilbao, 3 meses..... 6 pesetas  
En el resto de España, 3 id. 7,50 "  
En extranjero, un año..... 75 "  
Número suelto..... 0,10 "  
Número atrasado..... 0,25 "

Las suscripciones cobradas fuera de la Administración, Gran Vía, número 11, Bilbao, constarán una peseta más por cada número.

**PAGO ADELANTADO**

Primer Año | ANO XLVII

**BASTONES  
PRECIOSIDADES  
CORBATAS**

**EL CAMISAS A MEDIDA  
ANDORRANO**  
VICTOR 7

**GABINETE MEDICO DE ELECTRICIDAD**

ENFERMEDADES NERVIOSAS DEL CEREBRO Y CRONICAS  
ESPECIALISTAS O. G. ESPARZA  
Extracción radical del vello. Corrientes de alta frecuencia, neurasias, parálisis, etc. Efectos tónicos de curación por RIBERA, D. G. FRENTE AL PUENTE DE LA MERCED.

**Maquinaría para madera**

Máquinas para cortar reguesados, cepilladoras, tupis, ejes para sierras, etc. Máquinas de afilar cuchillos, grandes existencias en los Almacenes de Maquinaria de ARCADIO D. de CORCUERA Gran Vía, 30. BILBAO.

**Colores al oleo**

Amarela y temple, lienzos y pinceles para artistas. BELLAUX Y C. BILBAO

**EL ACEITE DE TASA**

Después de ayer en nuestra sección de "Notas Bilbainas" que en Mora de Toledo se siguen poniendo trabas para extraer las cantidades de aceite de tasa contratadas desde hace mucho tiempo a los almacenistas de Bilbao.

Hay, después de haber comprobado personalmente las causas a las cuales se deben esas demoras, recalamos cuanto que dijimos y añadiremos más; añadiremos que encontramos esas demoras y esas faltas de justificación como intolerables.

Tanto más injustificadas las hallamos y tanto menos tolerables, cuanto que y de más peso fueron las inmundicias que se pusieron en juego para que se cumpliera la palabra dada a los almacenistas bilbainos.

Ya han echado mano de cuantos recursos estaban a su alcance para que no se hiciera al convenio por el proveedor; pero nada ó muy poco han conseguido hasta la fecha.

Intervino en primer término el alcalde de Bilbao; luego el diputado a Cortes por nuestra Villa, señor Prieto; y luego el gobernador civil y la Junta Provincial de Subsistencias; á renglón seguido el gobernador de Toledo; y el último el ministro de Fomento.

Se llegó á conminar al proveedor con el máximo de sanciones; se envió á Mora de Toledo un delegado especial del Gobierno; pero por un pretexto ó por otro, la palabra empeñada sigue sin cumplirse.

Los días y díes han ocasionado á los almacenistas de Bilbao cuantiosos gastos, viajes inútiles, sinabólicos y molestias necias, enojosas y más promesas.

El perjuicio alcanza por igual á consumidores y almacenistas. A los últimos, por las causas, arriba apuntadas y a los primeros por el perjuicio que les ocasiona al vender el aceite cuando en el mercado no hay una sensible depreciación con notable perjuicio de sus intereses; y al consumidor, por el perjuicio que le ocasiona al comprar el aceite cuando en el mercado no hay un artículo que debiera tener como siempre á otros precios, reducidos y ventajosos.

La más inexplicable del caso es que, á pesar de las reclamaciones enérgicas que se han presentado á la autoridad, el convenio no se cumplió y pasan los días sin que se ponga término á tan equívoca situación. Díjase que estamos sujetos á las vicisitudes de una insoportable excepción que a nuestro parecer no figurará en nuestra línea cuando de llenar las necesidades del Tesoro se trata.

Nuestras autoridades vuelven á repetir la palabra. Veremos si á sus últimas reclamaciones que sólo al pueblo atienden, siguen siendo ajenas y si en Mora de Toledo seguirán poniéndose trabas tan injustas como intolerables á los clamores del Bilbao.

Comunicamos a nuestros colaboradores, suscriptores, anunciantes y cuantos tengan que dirigirse por correo a "El Noticiero Bilbaino" hagan constar en el sobre el número de esta edición.

**APARTADO, 65**

se rige así el Reglamento de Co-

(garruela), interpretada por L. L. Peña, L. M. López, D. Urquidí, V. Conesa, S. San Pedro, J. Fernández y M. López. Séptimo. "La Pilarica", (jota). LA "TUNA" LOGROÑESA.

Continuaron ayer los "tunos" logroñeses cosechando muchos aplausos y billetes en cuantas actuaciones tuvieron, que fueron muy numerosas. No es cierto, como se dijo, que la Tuna diera conciertos en cafés-conciertos. Esta noche, á las diez, se celebrará un gran festival en el Coliseo Albía, á cargo de la Tuna.

Esta Estudiantina hará su presentación ejecutando cuatro notables composiciones. A continuación, dará otro concierto el quinteto de la Estudiantina. Después, el cuadro artístico de la misma, interpretará el pasillo cómico en un acto "Una hora fatal". Seguidamente, un cuarteto, compuesto de dos bandurrias, laúd y guitarra, tocará dos composiciones; y el niño de 10 años, Angel Barriocanal, acompañando del pianista de la Tuna, completará la tercera parte del programa.

En la cuarta parte oantará en diversos estilos el cantador de jotas de la Tuna. Los productos se destinan á la Institución "Desayun. Escolar", de Logroño.

DE MI BUZÓN:

"Amigo Chimbilo: Agradeceré á usted tenga la bondad de dar cabida á las siguientes líneas: El Excmo. Ayuntamiento de Bilbao tiene instalada una Hospedería titulada "La Perla", en la calle Barriocanal, para los necesitados. Ahora bien, allí se alojan cincuenta hombres y no tienen agua para beber, cosa indispensable, como también un cuarto para determinados usos. Y como ocurre, por lo expuesto, que parece inhumano, espero se interese por los desdichados. Nada más; y reciba la gratitud más afectuosa y expresiva de—Un amante del bien para todos." CHIMBITO

**CHISMORREO**

## ¡Por primos!

Noticias frescas: París.—El ministro de Comercio ha creído llegado el caso de imponer nuevas restricciones á los fabricantes de calzado.

En su consecuencia, dictará una ley, fijando en 43 francos (21,50 pesetas) el precio máximo de los pares de calzado. Pontevedra.—Los almacenistas de paños han acordado rebajar en un 35 por 100 los precios de sus artículos. Vitoria.—El precio de la carne ha sufrido una baja de 40 céntimos en kilo. Castro Urdiales.—La decena de huevos de aldea se vende á 10 y 11 reales, y la pieza de pan de dos kilos á 1,55.

Palencia.—Han sufrido una baja considerable todos los artículos. Los comerciantes lo hacen saber así al público en grandes cartelones. Bilbao.—Los tabajeros han solicitado se les consenta aumentar el precio de las carnes.

Dícese que esta petición cuenta con muchos simpatías en el seno de la Junta de Subsistencias. Se ha registrado una disminución insignificante de precios en tres ó cuatro artículos de procedencia extranjera. Los procedentes del mercado nacional siguen donde estaban, con tendencia á tomar eódula de vecindad en las esferas interplanetarias hasta que al consumidor se le ocurra la graciosa idea de dormir el sueño eterno.

Bilbao es... Bilbao, y ¡qué caramba! debemos conservar la primacía en todos los órdenes. ¡Por qué hablamos nosotros de descender al nivel de esas triquiñuelas de subsistencias, como esas otras retrógradas poblaciones de la Península y del extranjero? Ya lo dijo un almacenista de calzado que tiene despacho en Bilbao, cuando le preguntaron por qué en Madrid y Barcelona vendía en la proporción de un 20 por 100 más barato que aquí: —Bilbao tiene fuertemente que responder á su categoría de emporio del dinero y pagar la prima que á tal categoría corresponde.

Prima dijo por no decir primacía; porque llevamos el diablo al no es una primacía lo que estamos aguantando. Por supuesto, que eso de la prima nos está bien, pero archañabien empleado. ¡¡Por primos!!

EL CUOCO

## La situación en Europa Central

Después de largo debate han llegado á un acuerdo los aliados en la cuestión de las reparaciones por la guerra. Conocidas son las principales disposiciones del convenio: Alemania debe pagar en 42 anualidades la suma de 226.000 millones de marcos oro ó satisfactor en otro caso un tanto por ciento sobre sus exportaciones al tipo de 12 por 100. La primera disposición es igual, con ligeras modificaciones, á la que se adoptó hace meses en la Conferencia de Boulogne, pero que no llegó á ser firmada. En cuanto á la segunda parte ha sido copseguida ahora por el jefe del Gobierno francés Briand y se fundamenta en que las exportaciones de Alemania inquietan á los aliados.

Ahora se espera la respuesta de Alemania, que no se conocerá antes de un mes. La opinión alemana no parece haber acogido con satisfacción el acuerdo de los aliados. Las protestas son generales y violentas. Sin duda alguna que los técnicos germánicos, al reunirse la Conferencia de Bruselas presentarán su pretendida prueba de que no pueden soportar tan pesado compromiso. Después de ello harán todo lo posible para hacer sus pagos en artículos fabricados, reservándose forzar la nota para alcanzar la cifra que ellos pretenden. Los aliados ante estos procedimientos, apretarán sus filas para evitar nuevas dilaciones. Entonces surgirá la más grave discusión en el problema de las reparaciones y los aliados no deben mostrarse muy optimistas respecto á sus futuros resultados.

Mientras tanto, en Austria causa estragos la crisis económica á la que ha seguido la crisis política. Nunca con más exactitud que ahora puede aplicarse la palabra "bancaerota" á la situación de un país. El presupuesto austriaco del año financiero primero de Julio de 1920 á primero de Julio de 1921 presentaba, hace siete meses un déficit de 12.500 millones de coronas.

Hoy este déficit ha llegado á 25.000 millones de coronas. Esta diferencia de 23.000 millones representa el aumento de los gastos en el extranjero para obtener artículos de primera necesidad.

En junio una libra esterlina valía 500 coronas; hoy vale 2.400 coronas. Austria está en vísperas de la ruina. Hace pocos días se anunció la dimisión del ministro, como si hubiera bastado con el cambio de Gobierno para llegar á una solución del problema.

A raíz de las recientes manifestaciones en Viena contra la carestía de la vida, los sindicatos social-demócrata y las agrupaciones de estudiantes pargermanistas, se pusieron de acuerdo, según parece, para intentar un golpe de Estado. La situación es muy grave.

Para salvar á la república austriaca, que hoy es miembro de la Liga de las Naciones se han propuesto varias soluciones.

El representante de la comisión de reparaciones de la sección austriaca ha expuesto la idea de conceder á Austria un crédito de 100 millones de francos, garantizado por las riquezas artísticas de la república. El delegado inglés en la citada Comisión de reparaciones propuso el proyecto de que los Gobiernos aliados aceptasen el cargo de inspeccionar la Hacienda de Austria y adelantasen una suma equivalente á 250 millones de dólares, repartida en cinco anualidades. Esta operación tiene por fin estabilizar el cambio austriaco y facilitar el equilibrio del presupuesto.

En resumen, la Conferencia de París ha adoptado un informe del ministro Loucheur sobre los medios de ayudar á Austria. Se pide á los Gobiernos aliados que para contener la ruina de aquella nación renuncien á sus créditos contra ella, bien se trate de reparaciones como del costo de los ejercicios de ocupación; se constituirá una especie de "Compañía de Austria", que tomará á su cargo la inspección financiera del país y formará una tutela de la nueva república.

En breve se celebrará una conferencia con este fin, á la que serán invitados los nuevos Estados limítrofes á Austria.

EL BITSCHUNE.

## Bilbao hace 45 años

De EL NOTICIERO BILBAINO del 5 de Febrero de 1876.

—Unas 45.000 raciones de pan ha suministrado diariamente en los últimos días el municipio de nuestra villa á los diferentes cuerpos de ejército siendo casi insuficientes los hornos de la administración militar y de particulares.

—El Ayuntamiento ha acordado en su última sesión nombrar á don Luis Barroeta para cubrir una vacante en la Junta de Caridad del Santo Hospital Civil.

—El ingeniero de minas de esta provincia don Juan de Rentería, ha sido ascendido á ingeniero de primera clase. —Tenemos entendido que así que el Tranvía de Las Arenas se halle en explotación, habrá salidas cada cuarto de hora desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche, siendo los precios del pasaje de uno ó dos reales, primera ó segunda clase, hasta Las Arenas, si la tracción es mecánica, y dos y tres reales si es por caballerías.

—Nos aseguran que el Ayuntamiento de esta villa piensa señalar una subvención para la biblioteca "Instrucción y Caridad", con objeto de que se adquieran obras científicas de artes y oficios que sirvan para ilustración de la clase obrera á la que se proporcionará gratis la lectura en los días festivos.

Ya que el municipio dá constantes pruebas de interesarse por las clases necesitadas no estaría de más que, imitando la conducta de otras corporaciones de este género, estableciera un Monte de Piedad parecido al de Vitoria, evitando así los censurables abusos de quienes se dedican á explotar la afflictiva situación á que á veces ven reducidas las familias.

—Hoy tendrá lugar el beneficio del primer actor de carácter don Vicente Catalá, con el estreno de la comedia en cuatro actos "Farse del porvenir". —Leña superior de roble á siete y medio reales quintal; oak, procedente del gas, á diez reales.

## EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Ayer celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, asistiendo el alcalde, señor Laiseca, y los capitulares señores Gracia, Arrugaeta, Santamaría, Perezagua, Perugorria, Cabo, Azcarreta, Acha (don Lucio y don José María), Plazaola, Burturen, Núñez, Aguirre, Ursola, Urquidí, Estévez, Aresti, Arancibia, Astigarraga, Cortés, Orbe, Mendoza, Loizaga, Elgóibar, Badosa, Egui, Grijalba, González, Urzuñuela y Zubizar.

El señor Gracia ocupa la presidencia por hallarse en su escaño el señor alcalde. Leída el acta de la sesión anterior, el señor Aresti pidió que constasen en acta unas manifestaciones del señor Laiseca, promovidas con tal motivo un pequeño incidente.

Por fin, y después de otra rectificación del señor Astigarraga, fué aprobada el acta por mayoría de votos, ocupando la presidencia el señor Laiseca. NOMBRAMIENTOS

ACCIDENTADOS Después de aprobados dos informes de la Comisión especial de nombramientos de viudas de cumplidos para cargos municipales, se dió lectura á un informe de Gobernación, proponiendo el nombramiento, de don Cesáreo Begoña y don Modesto Villamor, para los cargos de vigilantes de las Casas de Socorro.

A este informe se habían presentado tres votos particulares, proponiendo á otros señores para los mencionados cargos. Primeramente propuso el señor Grijalba que el asunto volviera á la Comisión, para que fueran unidas al expediente las hojas de servicios de los individuos propuestos.

Sometida la cuestión á votación, resultó empate á 15 votos, y votada la urgencia, fué aprobada, acordándose en segunda votación, por un voto de mayoría, que el asunto no volviera á la Comisión.

El señor Peromeus disertó largamente defendiendo uno de los votos presentados y el mismo hicieron, aunque no con tanta extensión, los señores Grijalba, Elgóibar y Astigarraga.

Sucesivamente fueron rechazados los tres votos particulares, aprobándose el informe por 16 votos contra 15. A LA COMISION

A petición de los señores Urquidí y

Elgóibar, respectivamente, volvieron á las Comisiones de Hacienda y Ensanche, un informe proponiendo se apruebe el presupuesto formulado por la Dirección de Construcciones Civiles, para el acondicionamiento de la zona reservada á depósito de materias inflamables en la Alhóndiga Municipal, cuyos trabajos se ejecutarán en igual forma que se han llevado á cabo los de reconstrucción, encomendándose á la Constructora Bilbaina como ampliación de su contrato anterior; y otro, proponiendo acuerde el Ayuntamiento desestimar la permuta solicitada en la moción de los señores Elgóibar y Astigarraga, entre un trozo propiedad del Convento de Padres Capuchinos, que sirviera para ampliar la calle que atraviesa el Hospital y una extensión correspondiente de terreno, propiedad del Ayuntamiento, adquirido recientemente del señor Castet.

Además, fué retirado de la orden del día, un informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se cubra la vacante de captar de Vialidad, por fallecimiento del que la desempeñaba, mediante un concurso-ejercicio, al cual había presentado un voto particular el señor Díaz, que no asistió á la sesión por hallarse enfermo, circunstancia á la que se debió que el informe fuera retirado.

LA CRISIS DEL TRABAJO

Aprobados todos estos asuntos, se dió lectura á un decreto de la Alcaldía, elevando al Ayuntamiento el escrito presentado por varias organizaciones obreras, solicitando de la Corporación la inmediata apertura de obras públicas que resuelvan la crisis de trabajo que actualmente sufre la clase trabajadora.

Sucesivamente hicieron uso de la palabra todos los jefes de minorías, para expresar al alcalde que éstas están dispuestas á apoyarle en cuanto tienda á resolver la crisis del trabajo, colaborando en este sentido desde las Comisiones y desde los escaños.

El señor Cortés aprovechó el momento, para pedir al señor alcalde que tome las medidas que considere necesarias para evitar el abuso de los fabricantes y comerciantes de artículos de construcción que, sin motivo justificado, encarecen estos artículos, cuando debieran rebajarlos.

Contestó el señor Laiseca dando gracias á todos y diciendo al señor Cortés que hará cuanto esté en su mano para cortar los abusos que señala y cualquier otro de que llegue á tener noticia.

LA CUESTION DEL HOSPITAL

Se pasó luego á discutir la cuestión relacionada con las diferencias surgidas entre la Junta Administrativa del Hospital civil y los señores médicos y alumnos de aquel Establecimiento, en lo concerniente á la intervención de la Comisión designada por el Ayuntamiento para mediar en dichas diferencias.

El señor Arancibia hizo largo relato de todo lo sucedido y explicó detalladamente su actitud y la del señor Urzuñuela, al presentar la dimisión del cargo, de comisionados en nombre de la minoría monárquica, por las manifestaciones hechas por el alcalde respecto á otras que se dijo que los dos citados señores habían hecho públicas.

El señor Arancibia, siguiendo en su peroración, dijo que el alcalde no debe formar parte de la Comisión arbitral elegida por la Junta y los médicos, y protestó de que el señor Laiseca, obrando por sí, y ante sí, les hubiese aceptado, á él y al señor Urzuñuela, una dimisión que sólo podía aceptar el Ayuntamiento.

El señor Laiseca, que al efecto dió la presidencia al señor Gracia, disertó también largamente sobre el asunto, explicando su actitud y la del señor Arancibia, y diciendo que este asunto debía ser tratado en sesión pública, pues cuando se habló de él en sesión secreta, al día siguiente, sin que al acto hubiese concurrido ningún periodista, dos periódicos locales, El Noticiero Bilbaino y La Gaceta del Norte, hicieron un relato de cuanto se había tratado.

Explicó luego la forma en que las reuniones se celebraron, aclaró el por qué de haber admitido la dimisión de los señores Arancibia y Urzuñuela, diciendo que lo hizo por la condición de perentoria ó inexcusable con que la presentaban, y terminó haciendo referencia al nombramiento de la Comisión arbitral, con cuya actuación ya no tiene razón de ser la del Ayuntamiento para la solución de las diferencias entre la Junta del Hospital y los médicos.

Intervinieron luego en el debate los señores Urzuñuela, Orbe, Acha (don Lucio), Grijalba y Cabo, rectificaron casi todos esos señores, y, por fin, por 13 votos contra 6, fué rechazada la proposición del señor Arancibia, de que se hiciera constar que el alcalde no podía formar parte de la Comisión arbitral.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.